

Barrancabermeja D.E (Santander), 03 de Junio de 2022

**CIRCULAR 1041.2022.04**

PARA: FUNCIONARIOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

ASUNTO: RESTABLECIMIENTO DEL HORARIO LABORAL DE LAS SEDES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

La E.S.E BARRANCABERMEJA mediante Resolución No. 160 del 02 de Junio de 2022, Restablece el horario de la jornada de trabajo de los Servidores Públicos de la planta global de cargos que prestas sus servicios tanto en las sedes operativas y administrativa de la E.S.E BARRANCABERMEJA, a partir del día CINCO (05) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022), en razón de la nueva realidad, la reactivación progresiva de las actividades económicas, sociales y del Estado y a que la emergencia sanitaria que a causa de la Pandemia del COVID-19 conforme a las normativas expedidas por el MINSALUD, estará vigente hasta el próximo treinta (30) de junio de 2022; el horario de trabajo quedará de acuerdo a como se encuentra establecido en el artículo 21 del Acuerdo N° 015 de 2011, por el que se adoptó el Reglamento Interno de Trabajo de la entidad, y que corresponde al que seguidamente se describe, así:

<b>HORARIOS E.S.E BARRANCABERMEJA</b>		
<b>SEDE ADMINISTRATIVA</b>		
<b>DIAS</b>	<b>MAÑANA</b>	<b>TARDE</b>
LUNES A JUEVES	7:00 A.M. a 12:00 M.	2:00 P.M. a 6:00 P.M.
VIERNES	7:00 A.M. a 12:00 M.	2:00 P.M. a 5:00 P.M.
<b>SEDES OPERATIVAS</b>		
<b>DIAS</b>	<b>MAÑANA</b>	<b>TARDE</b>
LUNES A JUEVES	6:00 A.M. a 11:00 A.M.	1:00 P.M. a 5:00 P.M.
VIERNES	6:00 A.M. a 11:00 A.M.	1:00 P.M. a 4:00 P.M.

El Servicio de Urgencias de las diferentes sedes operativas, este continuará prestándose de manera normal y sin interrupciones por parte del personal a cargo, en aquellos puestos de salud donde se cuenta con este servicio; quienes continuarán con el horario y los turnos establecidos para ellos en dicho servicio.

Atentamente,



**ADRIAN RICARDO AMAYA POSADA**  
Profesional Especializado Recurso Humano